

tendencias liberales, declaró en el Art.3o., la libertad de enseñanza. En la Ley Orgánica de Instrucción Pública, promulgada por el Presidente Juárez, se establecía que la enseñanza primaria sería gratuita, laica y obligatoria.

Los Constituyentes de 1917, después de apasionados debates del Art.3o., lo redactaron otorgando al Estado la facultad de impartir la educación, que sería laica, y permitiendo la enseñanza privada con exclusión de la intervención religiosa en esta materia, siempre y cuando se ciñera a las disposiciones constitucionales y bajo la dirección y vigilancia de los órganos gubernamentales competentes.

Al iniciarse el Cardenismo, se reformó el Art. 3o. Constitucional eliminando el concepto de educación laica y sustituyéndolo por el de educación socialista, que permitiera crear en la juventud un concepto racional del universo y de la vida social.

Recien iniciado el período de Avila Camacho, el 19 de Enero de 1941, el Secretario de Educación Pública eliminó de hecho el concepto de educación socialista que tantos dolores de cabeza había dado al gobierno, al expresar: "Que en materia educativa se respetaría la enseñanza privada que se ajuste a métodos modernos y permitiese la libertad de con --

ciencia, que pusiése al individuo en condiciones físicas de cultura y moralidad para elegir la senda -- que más le parezca dichosa...".

Cuando todavía no cumplía un mes el sexenio --- Alemanista, el 30 de Diciembre de 1946, se publicó la Reforma del Art.3o. Constitucional. En este artículo reformado, se intenta expresar en forma detallada lo que desde el año de 1917, los constituyentes pretendían decir con el término laicismo: "Promover específicamente las virtudes democráticas y nacionalistas, para que contribuyan a una mayor convivencia humana".

Durante el régimen de Avila Camacho, se inició una campaña nacional de alfabetización que todavía no termina, y durante el régimen del Lic. Adolfo --- López Mateos, se estableció para la educación primaria, pretendiendo uniformarla nacionalmente, el libro de texto único y gratuito.

Como podemos ver, ha sido preocupación constante de nuestros gobiernos el favorecer la educación pública en todos sus niveles, fundamentalmente el de la primaria para erradicar el analfabetismo.

4.12.- EXPLICARA LOS CONCEPTOS DEL EMPLEO Y DESEMPLEO EN MEXICO,

Para los efectos del X Censo General de población y vivienda (1980), la población económicamente activa es la mayor de 12 años que en la semana de 26 de Mayo al 10. de Junio, se encontraba en alguna de las siguientes situaciones:

- a).- Había trabajado,
- b).- No trabajó pero tenía trabajo,
- c).- No trabajó pero buscó trabajo.

En contrapartida, la población inactiva económicamente, es la que en aquella misma semana, ni había trabajado, ni trabajó, ni tenía trabajo, ni lo buscó. Esto incluye a las personas dedicadas a quehaceres domésticos sin retribución salarial, a estudiantes, rentistas, pensionados, jubilados, incapacitados y otros inactivos, esto es, que cualquiera que sea su situación no tienen trabajo remunerado económicamente.

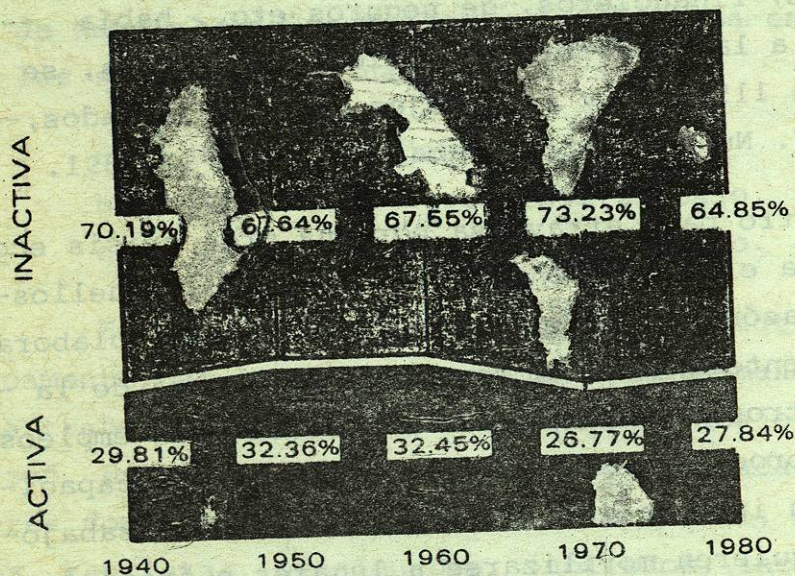
Ese mismo censo nos informa que la población total del país (1980) era de 66.846,833 habitantes, de los cuales 22.066,084 tenían 12 o más años. A la agricultura se dedicaban 5.699,971; en las industrias manufactureras se ocupaban 2.575,124; en la

construcción trabajaban 1.296,337; en el comercio, restaurantes y hoteles, había 1;729,296; en servicios comunales había 2.418,144; a la industria del transporte se dedicaban 672,111; a la explotación de minas y canteras 477,017; en establecimientos bancarios, financieros, de seguros etc., había 405,754; a la industria eléctrica, gas y agua, se dedicaban 115,932; y a trabajos no especificados, 6.552,037. Nunca habían trabajado, sólo 124,391.

Nuestro país atraviesa por una gran crisis económica y a ello han contribuido en mucho, aquellos que por razón de baja productividad no han colaborado suficientemente a incrementar la riqueza de la patria. Otros muchos son sub-empleados o en empleos muy poco productivos ya sea por su falta de capacitación, su indolencia, falta de fuentes de trabajo o que no quieren movilizarse a lugares o áreas de trabajo en que si hay oferta del mismo. Dos factores son importantísimos para conseguir el empleo total de la población en edad de optar por algún trabajo. Por una parte, la educación que los capacite para el desarrollo de alguna actividad productiva. Por la otra, que el sector público y privado con espíritu de solidaridad y eficiencia, inviertan y reinviertan creando las fuentes de trabajo suficientes.

1940 - 1980

	(EN MILLONES DE HABITANTES)				
	1940	1950	1960	1970	1980
INACTIVA	13.8	17.4	23.6	35.3	43.7
ACTIVA	5.9	8.3	11.3	12.9	23.7



El rápido incremento de la población a partir de 1930 trae como consecuencia que el volumen de población en edad de trabajar, aumente también. La incorporación de población a la actividad económica se debe a diversos factores, como son: la organización social, el crecimiento de la economía, el desarrollo de la educación, la posición de la mujer en la sociedad, etc.

En 40 años la población económicamente activa se cuadruplicó pasando de 6 millones en 1940 a 23.7 millones en 1980.

población económicamente activa

---BIBLIOGRAFIA---

- BROM, LEONARD Y SELZNICIL, PHILIP. Sociología.- 2a. Edición.- (Tr. Manial S. Gaxiola Gaxiola, M.A.). México. Cía. Editorial Continental. 1976.
- CORDERA ROLANDO. Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana. Ensayos de Interpretación Histórica.- México, Fondo de Cultura Económica. 1981. (Lecturas 39).
- DUVERGER MAURICE. Instituciones Políticas y de Derecho Constitucional.- 5a. Edición. (Tr. Isidro Molas et. al). Barcelona Ariel (Colección Demos). 1970.
- DUVERGER MAURICE. Los Partidos Políticos.- México, Fondo de Cultura Económica. 1969.
- DUVERGER MAURICE. Sociología Política.- 3a. Edición. (Tr. José Estebán). Barcelona, Ariel (Colección Demos). 1972.
- Estructuras Socioeconómicas de México.
- LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y PROCESOS ELECTORALES. México, Talleres Gráficos de la Nación.- Marzo de 1982.

- MENDIETA Y NUNEZ, LUIO DR. El Problema Agrario de México. Décima Edición.- Editorial Porrúa. México. 1968.
- RABASA, EMILIO O. Y CABALLERO, GLORIA. Mexicano: esta es tu Constitución. LI Legislatura, Cámara de Diputados. México.- 1982.
- SNARELY, WILLIAM P. et. al. Teoría de los Sistemas Económicos. Capitalismo, Socialismo y Corporativismo. (Tr. Beatriz E. Falero).- México, Fondo de Cultura Económica. 1976.
- SPROTT, W.J.H. Introducción a la Sociología.- 2a. Edición. (Tr. Florentino M. Torner). México, Fondo de Cultura Económica. 1965 (Colección Popular 52).
- TOUCHARD, JEAN. et. al. Historia de las Ideas Políticas.- (Tr. J. Pradera).- 3a. Edición. 6a. Reimpresión. Madrid, Tecnos. 1979.
- ZORRILLA ARENAS, SANTIAGO. Aspecto Socioeconómico de la Problemática en México.- México, Limusa.- 1984.

